PRIMERA INSCRIPCION

AUXILIARES DE LA JUSTICIA

(DESDE 1° DE SEPTIEMBRE AL 1° DE NOVIEMBRE)

1° ETAPA

- Ingresar a la pagina del Poder Judicial de la Nacion (www.pjn.gov.ar)
- "SERVICIOS DIPONIBLES DE GESTIÓN JUDICIAL"
- Ingresar en: "registración de nuevos usuarios"
- Seleccionar: "Servicios disponibles de Gestión Judicial (completar N°de cuit/cuil).-
- Sistema Único de Administración de Peritos y Martilleros de la Justicia Nacional y Federal (suamp)"
- debe adherirse a los siguientes servicios:

1. ***Notificaciones Electrónicas - Síndicos, Peritos y otros Auxiliares de la Justicia.-***
2. ***Sistema de Consulta Web – Parte.-***
3. ***Sistema de Sorteo de Auxiliares - Auxiliares y Peritos de la Justicia.-***

- Una vez que se adhirió a estos servicios, debe validar los datos en la Secretaria de Superintendencia de la cámara Federal de Córdoba o en el Juzgado Federal mas cercano a su domicilio.-

---

2° ETAPA

- Con la 1° etapa ya validada, debe continuar la inscripción ingresando nuevamente a la pagina www.pjn.gov.ar
- Seleccionar "Ingreso Sistema de Gestión de Auxiliares de Justicia.-
- Seleccionar "Ingrese al Sistema de Gestión".-
- INGRESE: USUARIO: N° DE CUIT/CUIL SIN GUIONES.-

CONTRASEÑA: SI NO LO CAMBIÓ ES EL N° DE CUIT/CUIL SIN GUIONES.-

USO OFICIAL

SELECCIONAR LO SIGUIENTE:

Sistema de Sorteo de Auxiliares	Auxiliares y Peritos de la Justicia	Ingresar

- EN EL MARGEN IZQUIERDO SELECCIONAR LA SOLAPA: "AGRUPACIONES/PROFESIONES"_____ VER/CARGAR - AGREGAR PROFESION (subir el archivo correspondiente al titulo, certificado en formato PDF).-

- EN EL MARGEN IZQUIERDO

- SELECCIONAR LA SOLAPA:

"CARGAR COMPROBANTE DE PAGO ($45000)

A) Mediante transferencia bancaria a la cuenta de la Dirección de Administración Financiera de la C.S.J.N.-

NÚMERO DE CUENTA: 0010561/3

CBU: 0290005610000001056139

CUIT: 30-70087611-6

C) Subir el archivo correspondiente en PDF)

D) Guardar los cambios.-

IMPORTANTE:

El Auxiliar beberá elegir la Jurisdicción en la que quiera actuar, caso contrario no aparecerá en los listados si éste paso no está completo. -

- Realizada la 2° etapa, deberá concurrir nuevamente a la secretaría de superintendencia de la Cámara Federal de Córdoba (2° piso) o en el Juzgado Federal mas cercano a su domicilio para validar la documentación con los originales y el certificado de estado de matricula correspondiente a la especialidad o profesión en la que se inscriba.-

POR CONSULTAS:

Secretaria de Superintendencia - Cámara Federal de Córdoba

2° Piso T.E.4334623 (Esteban Cornet)